



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 17 DIC 2009

RES. H. Nº 2020-09

Expte. Nº 5.130/09.-

VISTO:

El pedido formulado por docentes que integran la Comisión Directiva de la Carrera de Filosofía en la cual solicitan el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo **Temporario de Profesor Adjunto**, con dedicación **simple** para la asignatura **ÉTICA, (Plan 2000)**; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Filosofía elevó la propuesta de Comisión Asesora y Veedores;

Que el pedido cuenta con informe favorable de la Dirección Administrativa Contable de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del día 15-12-09)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el llamado a inscripción de interesados en cubrir un (1) cargo **Temporario de Profesor Adjunto**, con dedicación **simple** para la asignatura **ÉTICA, (Plan 2000)** de la carrera de Filosofía.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevistas a postulantes inscriptos, la que actuará de conformidad con lo dispuesto por la Res. H. Nº 353/07 y modificatoria, en fecha y hora que a continuación se detalla:

ASIGNATURA: ÉTICA (Plan 2000)
UN (1) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO
DEDICACIÓN: SIMPLE
CARÁCTER: TEMPORARIO

INSCRIPCIÓN DEFINITIVA: 08 al 11 de marzo de 2010 de 14,00 a 17,00 hs.

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA: 17 de marzo de 2010 a hs. 09,00.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° | 2020-09

COMISIÓN ASESORA:

TITULARES:

**VIOLETA CARRIQUE
ROXANA ORTIN
RAÚL MÉNDEZ**

SUPLENTE:

**GÉRMAN JIMÉNEZ GONZÁLEZ
MERCEDES PULÓ
TERESA LEONARDI**

ARTICULO 3º.- DESIGNAR Veedores Docente, Graduado y Estudiantes para el concurso mencionado en el exordio, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO	VEEDORES
DOCENTE	Ivan Lello
GRADUADOS	Gerardo Vera
ESTUDIANTES	Inés Abdo

ARTICULO 4º.- NOTIFÍQUESE a los miembros de la Comisión Asesora, Veedores, Carrera de Filosofía, Dirección de Prensa y Difusión, Facultades, Radio de la U.N.Sa., Dirección Administrativa Contable de la Facultad, División Personal, Departamento Docencia, carteleras y CUEH.

DD/09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.